



ANUNCIO

BASES DEL PLAN DE EMPLEO PARA JOVENES DEL AYUNTAMIENTO 2022 PARA LA CONTRATACION DE 2 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE PORZUNA.

1º.-Duración del contrato, jornada de trabajo y retribuciones:

Los contratos tendrán duración máxima dos meses, la jornada de trabajo 30 horas a la semana según necesidades del servicio. La retribución a percibir por los trabajadores el vigente Salario Mínimo Interprofesional (SMI) incluido parte proporcional de paga extra. Se disfrutará del correspondiente periodo de vacaciones.

2º.-Requisitos:

- Ser Desempleados/as no ocupados inscritos como demandantes de Empleo en la Oficina de empleo de Piedrabuena en el momento de la convocatoria, Selección y contratación.
- Estar empadronado en Porzuna con una antigüedad de al menos 1 año.
- Estar en posesión de la titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios con titulación expedida por entidades homologadas. Dichas titulaciones tienen que estar recicladas, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten, o bien, estar en posesión de la titulación de técnico de actividades físico deportivas, homologado título en vigor año actual.

3º.- Comisión de Selección: Comisión Local de Empleo

4º.- Presentación de instancias: Todas las personas interesadas podrán presentar instancia, según modelo existente en este Ayuntamiento, junto con la documentación que se indica a continuación, en el Registro General del Ayuntamiento **del día 23 de mayo de 2022 finalizando el plazo para presentar instancias y documentos hasta el día 3 de junio de 2022 a las 14:00 horas.**

5º.- Procedimiento de selección:

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de Admitidos y no Admitidos en función del cumplimiento de los requisitos, de plazo de presentación, situación Laboral y la Posesión de los títulos exigidos, en garantía de la capacidad y aptitud profesional para la realización del contrato. Posteriormente la selección se realizará por **Sorteo Público** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el día **9 de Junio de 2022 a las 12:00 horas**, siendo imprescindible la asistencia del solicitante o representante en su nombre con copia de la solicitud.

Junto con las instancias se presentará:

- Fotocopia del DNI / NIF del Solicitante
- Fotocopia de la demanda de empleo (Cartón del Paro) del solicitante
- Fotocopia titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios con titulación expedida por entidades homologadas vigente.
- Autorización del solicitante para que el ayuntamiento solicite en su nombre certificados de servicio publico de empleo en los que se haga constar: que esta inscrito como desempleado demandante de empleo no ocupado.